

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA: AGENTES, ÁMBITOS Y PROYECTOS

Curso 2014/2015

(Código:63013073)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los espacios o ámbitos, los agentes y los tiempos de la educación se han ampliado en todas las latitudes y particularmente a lo largo de las diversas etapas de la vida. Los planes, programas y proyectos de intervención socioeducativa dirigidos a diferentes ambientes sociales se multiplican por doquier, desde el ámbito local a esferas transnacionales e internacionales, la educación es cada vez más un reto sin fronteras. Las intervenciones socioeducativas necesitan del acompañamiento de la evaluación, como control de calidad de la elaboración del diseño, la ejecución de proyectos concretos (de sus contenidos y de sus resultados) y de los agentes impulsores de los mismos.

La asignatura *Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos* pertenece a la materia principal: *Diseño, gestión y evaluación de entidades y programas socioeducativas* del Plan de Estudios del Grado en Educación Social, y se cursa en el segundo cuatrimestre del tercer curso.

La asignatura tiene una carga de 6 créditos ECTS que requiere al estudiante unas 150 horas de dedicación. Con el estudio y trabajo de esta asignatura se pretende conseguir los siguientes objetivos :

1. Conocer el sentido de la evaluación en el marco de la intervención socioeducativa en Educación Social.
2. Analizar el fundamento y desarrollo de la evaluación de agentes de intervención socioeducativa.
3. Analizar el fundamento y desarrollo de la evaluación de ámbitos en programas de intervención socioeducativa.
4. Determinar los criterios e indicadores en la evaluación de proyectos de intervención socioeducativa.
5. Dominar los procedimientos, técnicas e instrumentos para la práctica de la evaluación de la intervención socioeducativa
6. Estudiar las características de la redacción y presentación de informes de evaluación de la intervención socioeducativa en el marco de la Educación Social.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

En la medida en que le proporciona una fundamentación teórica y unos elementos prácticos, la asignatura *Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos* se encuentra enmarcada dentro de la materia principal: *Diseño, gestión y evaluación de entidades y programas socioeducativas* del Plan de Estudios del Grado en Educación Social, junto con otras asignaturas, como: *Didáctica general, Diseño de programas de desarrollo social y cultural, Organización y gestión de instituciones y programas de intervención socioeducativa, Evaluación de programas e instituciones de educación*



social y Didácticas específicas en contextos no formales

La aportación de esta asignatura es de gran importancia dentro del Plan de Estudios del Grado en Educación Social. Aborda una serie de contenidos muy relevantes para el ejercicio profesional del futuro Graduado en Educación Social, en la medida en que le proporciona una fundamentación teórica y unos elementos prácticos para evaluar distintos aspectos de la intervención socioeducativa: los *agentes* que la han llevado a cabo, los diferentes *ámbitos* de intervención, y los *proyectos* previos realizados para hacerla posible.

El estudiante ha de conseguir con el estudio y trabajo de esta asignatura el afianzamiento de las competencias genéricas universitarias y las específicas correspondientes al Grado de Educación Social:

1. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos.
2. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas.
3. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
4. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
5. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención socioeducativa.

Para ello, es necesario que los estudiantes se esfuercen por adquirir las competencias propias de esta asignatura:

1. Competencia para analizar y diagnosticar contextos, características y necesidades relacionadas con la evaluación de la intervención socioeducativa.
2. Competencia para diseñar procesos, mecanismos y estrategias metodológicas para la evaluación de agentes, ámbitos y proyectos de intervención socioeducativa, utilizando las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.
3. Competencia para elaborar informes iniciales, de seguimiento y finales para la evaluación de la intervención socioeducativa, junto a otros profesionales.
4. Competencia para asesorar en la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.
5. Competencia para supervisar centros, planes, programas y proyectos socioeducativos.

La asignatura *Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos* se sitúa en un nivel *avanzado* dentro del Plan de Estudios del Grado en Educación Social y se relaciona con otras asignaturas, especialmente con las siguientes:

a) *Medios, tecnología y recursos para la intervención socioeducativa* (del 2º cuatrimestre del 2º curso). Esta asignatura proporciona al estudiante conocimientos sobre diferentes medios y recursos tecnológicos a utilizar en una intervención socioeducativa, y sobre la forma de utilizarlos.

b) *Prácticas profesionales*. Esta materia se realiza a lo largo de 3 cursos de los 4 que componen el Grado.

- En las *Prácticas profesionales* del primer y segundo cuatrimestre del segundo curso, el estudiante ha tenido la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre los medios y recursos tecnológicos a utilizar en una intervención socioeducativa.
- En las *Prácticas profesionales* del primer cuatrimestre del tercer curso, el estudiante tendrá la oportunidad de simultanear los conocimientos adquiridos sobre los medios y recursos tecnológicos a utilizar en una intervención socioeducativa con su utilización para evaluarla.
- En las *Prácticas profesionales* del segundo cuatrimestre del tercer curso, el estudiante tendrá la oportunidad de aplicar todos los conocimientos adquiridos para evaluar los distintos elementos que conforman la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos.



c) *Deontología Profesional* . Si todas las actuaciones del Educador Social deben estar presididas por los principios de su Código Deontológico, las dirigidas a evaluar la intervención socioeducativa y todos sus elementos, deben ser especialmente cuidadosas y profesionales, debido a que al constituir el último paso de la intervención, se aportan datos sensibles y relevantes sobre el proceso, resultados, objetivos conseguidos, etc., de dicha intervención, y se elaboran conclusiones al respecto. Es, por tanto, la evaluación de la intervención socioeducativa una de las fases más "críticas", que requiere de profesionales con actitud ética y comportamientos objetivos.

d) *Evaluación de programas e instituciones de Educación Social* . Es una asignatura complementaria. Muchos de los agentes, los ámbitos y los proyectos socioeducativos se enmarcan en programas auspiciados por instituciones.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El estudiante que curse la asignatura *Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos* debe haber desarrollado determinadas capacidades y poseer aquellos conocimientos previos que le permitan un provechoso desarrollo de la misma. Subrayamos los siguientes:

1. Capacidades generales adquiridas:

- Capacidad para desarrollar procesos cognitivos profesionales superiores
- Capacidad para comunicarse profesionalmente de forma adecuada de forma oral
- Capacidad para comunicarse profesionalmente de forma adecuada de forma escrita

2. Conocimientos teóricos :

- Educación y evaluación
- Diseño didáctico
- Evaluación de competencias
- Diferencias entre evaluación, calificación y medida

3. Conocimiento y utilización de algunas TIC:

- Tratamiento de textos
- Hojas de cálculo
- Bases de datos
- Correo Electrónico
- Internet

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el estudio de esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de aprender y dominar los siguientes conocimientos:

a) En relación con la *competencia para analizar y diagnosticar contextos, características y necesidades relacionadas con la evaluación de la intervención socioeducativa*.

- Analizar y describir las características fundamentales de un contexto de intervención socioeducativa
- Identificar las necesidades asociadas a un determinado contexto de intervención socioeducativa



- Establecer indicadores para la evaluación de una intervención socioeducativa en un contexto determinado
- b) En relación con la *competencia para diseñar procesos, mecanismos y estrategias metodológicas para la evaluación de agentes, ámbitos y proyectos de intervención socioeducativa, utilizando las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.*
- Diseñar estrategias metodológicas para la evaluación de agentes, ámbitos y proyectos de intervención socioeducativa
 - Planificar mecanismos para evaluar una intervención socioeducativa
 - Seleccionar los materiales y recursos adecuados para valorar agentes, ámbitos y proyectos de una intervención socioeducativa
- c) En relación con la *competencia para elaborar informes iniciales, de seguimiento y finales para la evaluación de la intervención socioeducativa, junto a otros profesionales.*
- Elaborar el tipo de informe más adecuado para cada momento de la evaluación de una intervención socioeducativa
 - Seleccionar la información más relevante para completar el informe de evaluación de una intervención socioeducativa
 - Tomar las decisiones más apropiadas en cada momento de la evaluación de una intervención socioeducativa.
- d) En relación con la *competencia asesorar en la elaboración de, programas, proyectos y actividades socioeducativas :*
- Aplicar estrategias de asesoramiento para la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades en contextos socioeducativos.
- e) En relación con la *competencia supervisar centros, planes, programas y proyectos socioeducativos :*
- Aplicar estrategias de supervisión en la gestión de centros, planes, programas, proyectos y actividades en contextos socioeducativos.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de la asignatura *Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos* se estructuran en torno a ocho capítulos (Unidades Didácticas):

1. Identidad profesional del educador social

La realidad socioeducativa actual, como consecuencia de los fenómenos migratorios, pero también por el incremento de situaciones diversas, exige la aplicación de recursos sociales y educativos de muy diversa índole que debe conocer en profundidad el educador social. Este se encuentra con la necesidad de abordar situaciones hasta no hace mucho desconocidas. Por todo ello cobra gran importancia el papel que debe desempeñar el educador social. En su actividad profesional, el educador social desarrolla su actividad, en el seno de un proyecto de intervención socioeducativa determinado, y ajustado a la realidad de un determinado ámbito de intervención. En este capítulo se analizan los perfiles y competencias que capaciten al educador social para el mejor desempeño de sus funciones.

NOTA: En la página 9 del libro básico hay un error de imprenta: La relación de competencias que erróneamente empieza por 4 y termina en 29, debiera empezar por 1 y terminar en 26.

2 . La intervención socioeducativa en Educación Social.

Los contenidos de este capítulo tienen por objeto proporcionar al estudiante algunos elementos conceptuales, relacionados con la utilidad de la intervención socioeducativa desde distintos puntos de vista, en la gran cantidad de ámbitos o contextos de intervención posibles. Son aspectos teóricos iniciales, que el estudiante debe conocer, indispensables para alcanzar las competencias fijadas en la asignatura

3. Justificación y sentido de la evaluación en Educación Social.



Los contenidos de este capítulo tienen por objeto aproximar al estudiante a la evaluación de la intervención socioeducativa en Educación Social. Este capítulo aporta elementos esenciales para comprender en todo su sentido, la evaluación de una intervención socioeducativa, y todos sus componentes.

4. Evaluación de agentes de intervención socioeducativa

Los contenidos de este capítulo pretenden dar a conocer al estudiante los criterios, funciones, fases y modalidades de evaluación de agentes de intervención socioeducativa, así como las técnicas e instrumentos para llevarla a cabo. En este capítulo, el estudiante encontrará procedimientos teórico-prácticos sobre la evaluación de agentes de intervención socioeducativa.

5. Evaluación de ámbitos de intervención socioeducativa

Los contenidos de este capítulo pretenden dar a conocer al estudiante los criterios, funciones, fases y modalidades de evaluación de ámbitos de intervención socioeducativa, así como las técnicas e instrumentos para llevarla a cabo. En este capítulo, el estudiante podrá estudiar y analizar planteamientos teórico-prácticos sobre la evaluación de ámbitos de intervención socioeducativa.

6. Evaluación de proyectos de intervención socioeducativa

Los contenidos de este capítulo dan a conocer al estudiante los criterios, funciones, fases y modalidades de evaluación de proyectos de intervención socioeducativa, así como las técnicas e instrumentos para llevarla a cabo. En este capítulo, el estudiante encontrará los planteamientos teórico-prácticos sobre la evaluación de proyectos de intervención socioeducativa. Este capítulo complementa los contenidos de los capítulos anteriores 4 y 5.

7. Procedimientos, técnicas e instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa

Son muchos los instrumentos que podemos utilizar para la evaluación, y por ello es necesario tener un conocimiento de sus posibilidades. Un buen profesional será aquel que sepa optar, en cada circunstancia, por las técnicas e instrumentos que mejor se adapten a la situación. Este capítulo le ofrece al Educador Social el conocimiento de un amplio abanico de técnicas e instrumentos que puede emplear en cada caso, y de acuerdo a la especificidad del programa que se quiere evaluar.

8. Redacción y presentación de informes de evaluación de la intervención socioeducativa

Los contenidos de este capítulo tienen por objeto que el estudiante conozca el sentido y finalidad de los informes de evaluación, así como su diseño, organización y redacción. En este capítulo, el estudiante encontrará los recursos necesarios para emitir los informes prescriptivos después de cualquier proceso de evaluación de una intervención socioeducativa.

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA JULIA RUBIO ROLDAN](#)
- [ANA MARIA MARTIN CUADRADO](#)
- [JOSE MANUEL SAEZ LOPEZ](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología de enseñanza y aprendizaje está encaminada a alcanzar las competencias reseñadas. Le proponemos al estudiante una distribución aproximada de su tiempo de dedicación teniendo en cuenta los 6 créditos ECTS que ha desarrollar y de los contenidos que debe atender mediante la realización de actividades formativas apropiadas con la temática de la asignatura. Son actividades a realizar por el estudiante, tanto con carácter autónomo, como en el tiempo de interacción con sus compañeros y profesores.

La modalidad de Educación a Distancia se basa esencialmente en el trabajo autónomo de los estudiantes orientados tanto por los docentes de la Sede Central Académica como por los Profesores Tutores Intercampus. El trabajo-estudio que ha de realizar el estudiante se desarrolla sobre la base de materiales didácticos especialmente diseñados para el aprendizaje



autónomo.

La metodología de esta asignatura conjugará el estudio y trabajo de los contenidos teóricos con la realización de actividades prácticas por parte del estudiante, con la siguiente distribución porcentual del tiempo de dedicación:

- Estudio autónomo de contenidos teóricos: 50%
- Realización de actividades de aprendizaje (trabajos prácticos): 25%
- Estudio-trabajo teórico-práctico: 25%

8.EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de la asignatura se llevará a cabo del siguiente modo:

1. Evaluación continua formativa.

Se desarrollará mediante actividades de aprendizaje (trabajos) que son obligatorias, realizadas a distancia, que serán corregidas y valoradas por el Profesor Tutor Intercampus. Estas actividades serán obligatorias y de carácter individual. La valoración otorgada por el Profesor Tutor Intercampus a estas actividades se tendrá en cuenta en la calificación final de la asignatura pudiendo mejorar la nota obtenida en la prueba presencial.

El sentido didáctico de la *evaluación continua formativa* permite informar al Equipo Docente, con la ayuda del Profesor Tutor Intercampus, sobre el grado de implicación de los alumnos en el estudio y sirve de base para la mejora de la calificación final. Es decir, es a la vez un *medio* para regular y orientar el estudio de la asignatura y poder comprobar el logro de las competencias; y un *mérito* con incidencia sobre la calificación final, a juicio del Equipo Docente.

2. Evaluación presencial.

Consistirá en una prueba presencial con una duración máxima de 2 horas que se desarrollará al finalizar el segundo cuatrimestre en los Centros Asociados de la UNED. El contenido de la prueba presencial comprende todo el temario. No se admite el uso de material durante el examen.

El estudiante responderá a una Prueba Objetiva de 40 cuestiones de elección múltiple referentes a los contenidos teóricos de la asignatura sobre la base de la bibliografía básica. Se valorará con 0,25 puntos por cada cuestión correctamente respondida. Se penalizan los errores y no se contabilizan las cuestiones que no se respondan. La prueba objetiva se corregirá conforme a la fórmula:

Puntuación: Aciertos - (Errores / N-1)

En el examen de la Prueba Presencial se ha de poner de manifiesto el aprovechamiento conseguido por el estudiante en las tareas anteriores. El esfuerzo que ha realizado, con el apoyo recibido en la tutoría, a lo largo del semestre, tanto en el estudio de los temas, como en la elaboración de las actividades de aprendizaje (trabajos prácticos), recibe su respaldo valorativo en la Prueba Presencial.

3. Criterios de calificación

La calificación final de la asignatura será entre 0 y 10 puntos, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos en cada una de las dos evaluaciones, la continua formativa y la presencial (actividades de aprendizaje y prueba presencial), para superar la asignatura. Pero en cualquier caso, para aprobar la asignatura la puntuación de la prueba presencial es la determinante. Es decir, que se ha de aprobar la prueba presencial con un mínimo de 5 (Aprobado). Una puntuación por debajo de 5 es un suspenso. Y una vez aprobada la prueba presencial, se podrá mejorar la calificación final de la asignatura con la puntuación positiva que se haya obtenido en la evaluación continua formativa.

La ponderación de la prueba objetiva en la calificación final será de un 80 %; y de un 20 % la ponderación las actividades realizadas (trabajos). Siempre en el caso de que ambas (prueba objetiva y actividades) hayan superado la calificación positiva de 5 puntos sobre 10 (Una puntuación por debajo de 5 es un suspenso).



No se guarda la nota del examen de junio para septiembre, si previamente no se han entregado y aprobado las actividades prácticas (trabajos). Por el contrario, sí se guarda la nota positiva de los trabajos entregados antes de junio, para septiembre.

4. Observaciones a tener en cuenta

4. 1 . Las fechas de entrega.

- Entre el 10 y el 20 de mayo, en la plataforma aLF para su corrección y valoración por el Tutor Virtual

- 5 de septiembre última fecha, improrrogable, para entregar al Equipo Docente las actividades prácticas (trabajos) que hubieran sido suspendidas antes de la prueba presencial de junio; o que se quieren entregar por primera vez para su valoración antes de presentarse al examen presencial de septiembre.

El cumplimiento de estas fechas es imprescindible para el buen funcionamiento del proceso final de la evaluación, y será en beneficio de todos.

4. 2. Revisión de examen. Es un derecho que asiste al estudiante y que se debe tener en consideración. En cualquier caso, la revisión de examen se tiene que hacer, conforme a la normativa vigente, en el formulario correspondiente y siempre dentro del tiempo estipulado para ello. Puede utilizar el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25781013&_dad=portal&_schema=PORTAL

No se atenderán las reclamaciones que se hagan por correo electrónico o por teléfono.

4. 3. Actividades prácticas (Trabajos)

Una de sus finalidades de las actividades prácticas "es ayudar al estudiante a dominar los contenidos de la materia; son un medio más de estudio. Y por tanto, se deben entregar antes de las pruebas presenciales". En consecuencia el estudiante debe tener en cuenta la repercusión que tienen dichas actividades prácticas (trabajos) en la calificación final de la materia

a) Si un estudiante no ha aprobado las actividades de aprendizaje (trabajos), o no los ha entregado antes de las pruebas presenciales, aunque se presente al examen presencial y lo apruebe, la calificación final de la asignatura queda "en suspenso" (no se le podrá calificar) hasta que no apruebe las actividades de aprendizaje, o las entregue para su valoración antes del próximo periodo de exámenes presenciales. Es decir, que si un estudiante no aprueba las actividades prácticas, o no las entrega para su valoración antes de la prueba presencial de junio, no se le podrá evaluar la asignatura en su conjunto, aunque haya aprobado el examen de dicha prueba presencial. Por tanto, tendrá que volver a presentarse en la siguiente prueba presencial de septiembre. Previamente ha de entregar las actividades prácticas (trabajos) para su valoración antes del 5 de septiembre.

b) Aquel alumno que ha suspendido el examen presencial de junio, pero ha aprobado las actividades de aprendizaje, no necesita realizar nuevas actividades prácticas (trabajos). Se le conserva la calificación que hayan obtenido hasta que apruebe el examen de la siguiente prueba presencial de septiembre

c) Si un estudiante se ve en la necesidad de tener que volver a matricularse por repetición de curso, tiene que volver a realizar nuevas actividades prácticas (trabajos) antes de presentarse al examen presencial.

COMPROMISO ÉTICO

Una de las competencias universitarias señaladas por la UNED dice textualmente: *Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social*, que debe traducirse en un compromiso ético (ética profesional) por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria

Dentro de este marco, el estudiante debe ser consciente que cuando firma las Actividades Prácticas (u otros trabajos sometidos a evaluación) está a la vez expresando la *declaración jurada* sobre su autoría, en todos sus términos y con todas sus consecuencias. Por lo que, de no ser cierta la plena autoría de su trabajo (por plagio, falsificación, suplantación y otras conductas similares), éste será calificado negativamente; y el



estudiante puede llegar a ser sancionado conforme al Reglamento del Servicio de Inspección de la UNED

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica-obligatoria de esta asignatura no son libros de *usar y tirar* una vez que se hayan utilizado para estudiar la asignatura. Sino que, por el contrario, deben pasar a formar parte de la *biblioteca profesional* personal que todo Educador Social debe tener a su alcance porque también le serán de gran utilidad en el futuro ejercicio profesional.

A) Para los contenidos teóricos de la asignatura:

Castillo Arredondo, S. y Cabrerizo Diago, J. (2011): *Evaluación de la intervención socioeducativa. Agentes, ámbitos y proyectos*. Pearson – UNED. Madrid. ISBN: 9788483227442

B) Para la realización de las actividades prácticas:

Castillo Arredondo, S., Cabrerizo Diago J. y Rubio Roldán, M. J. (2011): *La práctica de la evaluación en la intervención socioeducativa. Materiales e instrumentos . Vademécum del Educador Social*. Pearson – UNED. Madrid. ISBN: 9788483227459

Castillo Arredondo, S. (2007): *Vocabulario de Evaluación Educativa*. Pearson. Madrid. ISBN: 84-205-4041-2

ADQUISICIÓN DE LOS LIBROS:

Si no encuentra estos libros en la Biblioteca del Centro Asociado de la UNED, o en alguna otra biblioteca, los puede solicitar en su librería habitual, o directamente en algunas de las siguientes direcciones:

servicioalcliente1@pearson.com

servicioalcliente2@pearson.com Teléfono 902 112 819

- www.jetlibros.com

- En EDIASA: compras@ediasa.es Telf. 91 7109120

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

El estudiante puede ampliar o profundizar los temas de esta asignatura en otras fuentes de información tanto impresas como electrónicas. Reseñamos aquí una breve bibliografía complementaria:

- Castillo Arredondo, S. (Coord.2007). *Compromisos de la Evaluación Educativa*. Editorial: Pearson Educación. ISBN: 84-205-3562-1

- Castillo Arredondo, S. y Cabrerizo Diago, J.(2010). *Evaluación Educativa De Aprendizajes Y Competencias*. Prentice-Hall. ISBN: 978-84-832-2667-4



- Cabrerizo Diago, J. y Rubio Roldán, M^a. J. *Atención a la diversidad. Teoría y práctica* . Prentice-Hall (2007).ISBN: 978-84-8322-391-8
- Cabrerizo Diago, J.; Rubio Roldán, M^a J. y Castillo Arredondo, S. (2007). *Programación por competencias. Formación y práctica*. Prentice-Hall. ISBN : 978-84-8322-419-9
- Castillo Arredondo, S. y Polanco González, L. A. (2009). *Enseña A Estudiar... Aprende A Aprender*. Pearson Educación.ISBN : 84-205-4285-7
- Castillo Arredondo, S.; Torres González, J. A. y Polanco González, L. (2009). *La tutoría en la enseñanza la universidad y la empresa. Formación y práctica*. Pearson Educación.ISBN: 978-84-8322-504-2

11.RECURSOS DE APOYO

Como recursos de apoyo al estudio de la asignatura, el estudiante dispondrá de:

- Biblioteca del Centro Asociado
- Biblioteca General de la Sede Central
- . Librería Virtual de la UNED, desde el portal www.uned.es atencionalcliente@libreriadelauned.es
- Tutor virtual intercampus
- . Apoyo y orientaciones del Tutor de Apoyo en Red (TAR)
- Foro virtual de la asignatura
- Videoconferencias

12.TUTORIZACIÓN

La tutorización y seguimiento de la asignatura se llevará a cabo por parte de:

- El equipo docente de la Sede Central, para todos los alumnos de la asignatura
- Profesor tutor de cada Centro Asociado, para los alumnos de su Centro Asociado
- . Profesor Tutor Virtual Intercampus desde la plataforma virtual aLF
- Tutor de Apoyo en Red (TAR), para todos los alumnos de la asignatura desde la plataforma virtual

La forma de contactar con cualquiera de los responsables de la tutorización y seguimiento de la asignatura es la siguiente:

1. Equipo Docente de la Sede Central:

a) Por teléfono:

- Dra. Ana María Martín Cuadrado. Los martes de 16 a 19:30 horas en el 91 398 6975
- Dra. María Julia Rubio Roldán. Los martes y miércoles de 17 a 21 horas en el 91 398 78 54

b) Por correo electrónico:

- Dra. Ana María Martín Cuadrado: amartin@edu.uned.es
- Dra. María Julia Rubio Roldán: mjrubio@edu.uned.es



c) Por correo postal, indicando en el sobre:

Nombre del profesor
Nombre de la asignatura
Facultad de Educación de la UNED
Calle Juan del Rosal, 14
Ciudad Universitaria
28040 Madrid

2. Profesor tutor presencial de cada Centro Asociado: en las sesiones presenciales de tutoría

3. Profesor tutor virtual intercampus en la plataforma aLF

4. Tutor de Apoyo en Red (TAR), por medio del foro virtual de la plataforma

En cualquier momento.

- Igualmente, le sugerimos que utilice el correo electrónico para cuestiones puntuales o urgentes; no para preguntas que requieran una larga redacción de la respuesta. En cualquier caso, indique siempre un teléfono donde se le pueda llamar.

COMPROMISO ÉTICO

Una de las competencias universitarias señaladas por la UNED dice textualmente: *Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social*, que debe traducirse en un compromiso ético (ética profesional) por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria

Dentro de este marco, el estudiante debe ser consciente que cuando firma las Actividades Prácticas (u otros trabajos sometidos a evaluación) está a la vez expresando la *declaración jurada* sobre su autoría, en todos sus términos y con todas sus consecuencias. Por lo que, de no ser cierta la plena autoría de su trabajo (por plagio, falsificación, suplantación y otras conductas similares), éste será calificado negativamente; y el estudiante puede llegar a ser sancionado conforme al Reglamento del Servicio de Inspección de la UNED

